

MARUBEZA S.A.
URDESA NORTE, CONDOMINIO OASIS AV 1ERA
Y CALLE. 3ERA.-PISO 2 OFICINA 22.
TELEFONO # 2883964
GUAYAQUIL-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARUBEZA S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas, del día treinta y uno de Marzo del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía MARUBEZA S.A., ubicada en Urdesa Norte, condominio Oasis, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía, señoras: Mary Ruth Becerra Zambrano de Flores, propietario de 400 participaciones de un dólar cada una; y Dioselina Zambrano Ramírez, propietaria de 400 participaciones de un dólar cada una.

Las socias representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estas resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de tratar los puntos constantes en la convocatoria publicada en la sede social, como también entregadas personalmente a cada accionista, que dice textualmente así: "CONVOCATORIA MARUBEZA S.A., Convócase a los señores accionistas de la compañía MARUBEZA S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria, a celebrarse en Guayaquil, el treinta y uno de Marzo del dos mil dieciséis, a las 12h00, en Urdesa Norte, Condominio OASIS, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior; 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Gerente de la compañía y por el comisario, documento firmado por Dioselina Zambrano Ramírez, Gerente General, Guayaquil, 15 de marzo del 2016: En caso de no haber quórum suficiente, se convoca nuevamente a los señores accionistas para el 1 de abril del 2016, en el mismo lugar, a la misma hora, con la misma agenda, debiendo reunirse la Junta con cualquiera que sea el número de concurrentes a la sesión".

Actúa como Presidenta de la Junta la titular, la señora Dioselina Zambrano Ramírez; y, como secretaria Mary Ruth Becerra Zambrano. Asiste también el Comisario, señor CPA. Claudio Mejía Arias, quien fuera especialmente convocado.

La Presidenta declara válidamente instalada la Junta General y pide que, por secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía, se dé lectura al orden del día. La secretaria, luego de cumplir con lo dispuesto por la Presidenta, expresa que los puntos a tratarse son los que constan en la convocatoria, y los asistentes, cuya lista y el número de acciones es elaborada para que conste en el expediente de la presente acta, aceptan por unanimidad los puntos que han quedado fijados como orden del día.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

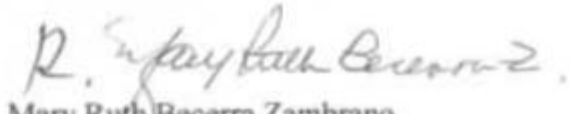
Inmediatamente, la Presidenta presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente a dos mil quince, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, la Presidenta, somete a consideración el tercer punto del orden de día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado de la Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.


Dioselina Zambrano Ramirez
Presidenta


Mary Ruth Becerra Zambrano
Secretaria